



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.iii
1.2.A
32. PERI Afores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado
número de expediente
denominación / figura planeamiento
número de orden PI

planteamiento asumido
planteamiento remitido
planteamiento asumido
planteamiento remitido
nº de orden
entidad local menor
planeamiento
urbanizable
no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR | DE RESERVA | RP | NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)
LÍMITE URBANO

NC-A-T-02
NC-R-G-03
UB-A-T-02
UB-R-G-03

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
EQUIPAMIENTOS DE TIPO SA. SANITARIO-ASISTENCIAL
SISTEMAS GENERALES (SG)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO COMERCIAL
ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES PUBLICAS
ZONAS VERDES EQUIPAMENTOS
ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN
Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

es: 1/2000

0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.

18.14